

Civismo. Se simplifica el trámite y lo puede solicitar el presidente o el administrador de la comunidad

Movilidad

El servicio gratuito de limpieza de pintadas, más accesible y rápido

Un trámite más sencillo y una actuación más rápida para luchar mejor contra las pintadas en fachadas privadas

La limpieza de las pintadas incívicas en muros y fachadas de los edificios de viviendas es gratuita para las comunidades de vecinos, pero hasta ahora la necesidad de que la actuación fuera autorizada por la junta de vecinos dificultaba la adhesión. El consistorio ha simplificado el trámite y a partir de ahora basta con que lo solicite el presidente de la comunidad, quien ostente la propiedad del edificio o el administrador de la finca. En 48 horas se realizará la primera actuación.

La limpieza de una fachada por parte del Ayuntamiento solo se puede realizar con autorización expresa, por ser una propiedad privada. A partir de ahora, para solicitar y autorizar la limpieza de las pintadas y los tags basta con que presidente, propietario o administrador rellene el impreso correspondiente y lo entregue, una única vez, en la Oficina de Atención Ciudadana o al personal



Limpieza a presión de pintadas en la calle Montseny el 21 de marzo, durante la presentación de las novedades

informador de las comunidades. El edificio entrará ya en la ruta de limpieza y mantenimiento de las brigadas municipales. El objetivo de la simplificación de trámites es dar este servicio al 25% de los edificios de la ciudad, unas 4.000 comunidades. Hasta ahora, solo se tiene el

permiso para actuar en 2.500.

Para hacer frente a este previsible aumento de trabajo, se ha ampliado para los próximos seis meses el número de equipos de limpieza de la contrata municipal, que pasa de tres a cuatro, y se refuerza con un plan de ocupación.

La alcaldesa, Núria Marín, ponía como ejemplo durante la presentación de estas novedades la limpieza efectiva de una fachada, mientras la adyacente permanecía manchada por falta de autorización. El coste estimado de este servicio es de 408.000€ para este 2017. |



Paro temporal en la restricción de tráfico en Santa Eulàlia

El sistema de restricción de tránsito alrededor del mercado de Santa Eulàlia ha sido desactivado de forma temporal ante las quejas de vecinos y comerciantes. La falta de información ha provocado la imposición de unas 2.500 multas. La alcaldesa, Núria Marín, ha admitido que "ante una actuación no correcta lo que parece más razonable es parar y hacerlo bien". Marín añadió que desean "retirar todas las actuaciones y comenzar de cero", lo cual incluye las multas, aunque será necesario estudiar la fórmula legal para dejar sin efecto las sanciones. El sistema seguirá existiendo, pero se solucionarán los problemas y se informará mejor. |

Horarios. Diez bares en avenida Severo Ochoa

Obligados a cerrar dos horas antes por el ruido

Ante las quejas de hasta 17 comunidades de vecinos de la avenida Severo Ochoa, en Pubilla Cases, el Ayuntamiento ha decidido limitar el horario de cierre de diez bares de la zona peatonal de esa vía. Una resolución les obliga ahora a cerrar dos horas antes por las noches. Así, el horario máximo para bajar la persiana se establece en las 0.30h, de lunes a viernes, y a la 1h de la madrugada los fines de semana.

Se trata de diez bares de la avenida Severo Ochoa, situados en el tramo entre la avenida de Isabel la

Católica y las calles Luarca y Naranjos. El Ayuntamiento ha tomado la decisión después de realizar inspecciones en los establecimientos y en su entorno y de mantener reuniones con las comunidades afectadas. Los vecinos se quejaban de problemas de ruido, incivismo y de un incremento de la percepción de inseguridad.

Ante las quejas, y dentro de este proceso que ha culminado con la resolución municipal, la Guardia Urbana realizó una actuación especial de vigilancia e inspección. |



No Más Blocs inicia una campanya pels barris

L'assemblea No Més Blocs ha iniciat un seguit d'actes lúdics i informatius als barris per implicar la ciutadania i conscienciar-la sobre les conseqüències ambientals i econòmiques del PDU Granvia, aprovat recentment per la Generalitat. La primera trobada, a la qual correspon la imatge, es va fer a Bellvitge. D'altra banda han convocat visites a la zona, coincidint amb les que ha previst l'Ajuntament els dies 1 i 8 d'abril.

Campaña

Nuevos tratamientos contra la plaga de la procesionaria

El Ayuntamiento está aplicando tratamientos innovadores para prevenir la aparición de la procesionaria del pino, lepidóptero que ataca todas las especies de pino y cedro. Además, estas orugas pueden ocasionar problemas en las personas y los animales domésticos por culpa de sus pelos urticantes. Como novedad, además de los tratamientos inyectados al tronco y de las trampas con tratamiento biológico, se han instalado bolsas sujetas con collarines a 47 pinos que recogen las orugas cuando bajan a tierra. |